



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

ESSE2021-INT-0000407

San Martín de Porres, 7 de enero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0008 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL 02-Rímac.

Presente. –

ASUNTO : INSTRUCTIVO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE MATRÍCULA REGULAR Y EXCEPCIONAL EN EL AÑO 2021 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.
Oficio Múltiple N° 216- 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Oficio Múltiple N° 578 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a lo disposición VII.2 de la “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”, aprobada mediante Resolución N° 447-2020-MINEDU, la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar ha elaborado el Instructivo del proceso de matrícula 2021, documento que ha sido puesto de conocimiento para las instituciones educativas públicas y privadas.

En el citado instructivo, se establecen las etapas del proceso de matrícula regular (diciembre 2020- marzo 2021):

Etapa	Plazos	
	Inicio	Fin
1 Cálculo de vacantes	Fin del año escolar (diciembre 2020)	
2 Reporte de vacantes a la UGEL	18 de enero	22 de enero
3 Apertura y difusión de la matrícula	25 de enero	19 de febrero
4 Presentación de solicitudes	25 de enero	26 de febrero
5 Revisión de solicitudes	25 de enero	01 de marzo
6 Asignación de vacantes	01 de marzo	05 de marzo
7 Registro en el SIAGIE	01 de marzo	15 de mayo
8 Entrega de documentos	08 de marzo	15 de mayo

Asimismo, en el citado instructivo se establecen las etapas del proceso de matrícula excepcional (marzo 2021-diciembre 2021):

Etapa	Plazos
1 Presentación de solicitudes	Cualquier día a partir del inicio de clases (15 de marzo de 2021) hasta el cierre del año escolar
2 Revisión de solicitudes	04 días hábiles desde la presentación de la solicitud
3 Asignación de vacantes	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud
4 Registro en el SIAGIE	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud. Se realizará inmediatamente después de asignada la vacante
5 Entrega de documentos	Dentro de la primera semana de clases del estudiante matriculado

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac